



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Consejo General Universitario
 Universidad de Guadalajara
 Sesión Extraordinaria de la Comisión Electoral
 Martes 06 de julio de 2017, 10:00 horas
 Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatona

Asistentes

Dra Lilia Victoria Oliver Sánchez,
 Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzon,
 Mtro. José Manuel Jurado Paredes,
 Lic. Jesús Becerra Santiago,
 Mtra. Patricia Elena Retamosa Vega,
 C. Diana Carolina Iguaz Estrada,
 C. Luis Donald González Becerra, y
 Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos

Comité de Apoyo Técnico
 Dr. Francisco Javier Peña Razo
 Mtra. Sonia Inés Montes de Oca
 Dr. Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, y
 Mtro. Roberto Rivas Montiel

Asuntos

- 1 Reporte que presenta la Secretaría General en relación a los resultados del ejercicio de socialización del Sistema de Votación Electrónica (SVE), previo a la jornada electoral para la elección de consejeros universitarios para el periodo 2017-2018.

1.1 ACUERDO. Se tiene por presentado a la Secretaría General el reporte en relación a los resultados del ejercicio de socialización del Sistema de Votación Electrónica (SVE), previo a la jornada electoral para la elección de consejeros universitarios para el periodo 2017-2018

- 2 Generalidades acerca del proceso electoral para la elección de consejeros universitarios para el periodo 2017-2018, Secretaría General

Calendario electoral

2.1 ACUERDO. Se aprueba la propuesta del calendario de la elección de consejeros universitarios para el periodo 2017-2018, presentada por la Secretaría General

De los talleres de capacitación a los integrantes de las Subcomisiones Electorales de los Centros y Sems y Auxiliares de las Escuelas, y funcionarios de las mesas de votación y personal de apoyo técnico

2.2 ACUERDO. Solicítense las instalaciones del "Cinefora Universidad" de la Universidad de Guadalajara, a fin de realizar las diversas capacitaciones a los integrantes de las Subcomisiones Electorales de los Centros y SEMS y Auxiliares de las Escuelas y funcionarios de las mesas de votación y personal de apoyo técnico

2.3 ACUERDO. Se aprueban las fechas en las que se llevarán a cabo las citadas capacitaciones, a saber:

Talleres de capacitación Proceso Electoral 2017

LUGAR	FECHA	DÍA	HORA
CENTROS UNIVERSITARIOS (SEDE CINEFORO)	18-Agosto	VIERNES	10:00 HRS
ESCUELAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SEDE CINEFORO)	18-Agosto	VIERNES	12:30 HRS



Talleres de capacitación Sistema de Votación Electrónica (SVE) 2017

LUGAR	FECHA	DÍA	HORA
CENTROS UNIVERSITARIOS (SEDE CINEFORO)	19 Septiembre	MARTES	11:00 HRS
ESCUELAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA ZONA METROPOLITANA (SEDE CINEFORO)	20 Septiembre	MIÉRCOLES	09:00 HRS
ESCUELAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR REGIONALES (SEDE CINEFORO)	20 Septiembre	MIÉRCOLES	12:30 HRS

De los padrones y de las modificaciones en el sistema de captura administrativa de la Coordinación de Control Escolar posterior a la publicación de padrones:

- 2.4 ACUERDO.** Los padrones de académicos y de alumnos de elegibles y de electores, podrán ser consultados en las unidades académicas de que se trate y en la página de la elección www.electoral.udg.mx, a partir de su publicación el día 31 de agosto de 2017.
- 2.5 ACUERDO.** A propuesta de la Coordinación de Control Escolar, los integrantes de la Comisión Electoral aprueban que con motivo del proceso electoral para la elección de consejeros universitarios para el periodo 2017-2018 y la correcta integración de los padrones de alumnos, el mantenimiento del historial académico de los alumnos del Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIAIU), se cierre a las 00:00 horas del 20 de agosto de 2017 y se abra de nueva cuenta el 28 de septiembre del año en curso NOTIFÍQUESE
- 2.6 ACUERDO.** En caso de que se tenga que realizar alguna modificación, la Coordinación de Control Escolar de la Administración General, podrá llevar a cabo los movimientos, previa solicitud de las Subcomisiones de los Centros Universitarios o del Sistema de Educación Media Superior, a través de sus Coordinaciones de Control Escolar o Dirección de Trámite y Control Escolar, respectivo.

Del Sistema de Votación Electrónica

- 2.7 ACUERDO.** Recuérdese a todas las unidades académicas de la Red Universitaria, que de conformidad con lo acordado por la Comisión Electoral del Consejo General Universitario en sesión extraordinaria del 25 de octubre de 2016 y notificado a todas las entidades mediante circular número IV/12/2016/2831/VI, de fecha 08 de diciembre de 2016, la elección de consejeros académicos para el periodo 2017-2018, se realizará mediante el uso del Sistema de Votación Electrónica (SVE) con resultados oficiales.
- 2.8 ACUERDO.** Hágase uso, durante la jornada electoral de alumnos del Sistema de Votación Electrónica (SVE) con resultados no vinculantes y de manera simultánea con la elección tradicional en los Centros Universitarios de Arte, Arquitectura y Diseño, de la Costa y de la Costa Sur así como en las Escuelas Preparatorias No. 14 y Regionales de Autlán, El Grullo y Puerto Vallarta. NOTIFÍQUESE

Del proceso electoral:

- 2.9 ACUERDO.** Solícitese a la Coordinación General de Comunicación Social, realice una campaña, en distintos medios, a fin de publicitar el proceso electoral 2017, el Sistema de Votación Electrónica (SVE) e incentivar el voto y que la misma sea presentada a los integrantes de esta Comisión, previo a su implementación.
- 2.10 ACUERDO.** Solícitese al Rector General de esta Casa de Estudio y al Director General del Sistema de Educación Media Superior, su atención a fin de que los integrantes de esta Comisión se presenten, ante el Consejo de Rectores y la Junta de Directores del Sistema de Educación Media Superior, respectivamente, a fin de invitar a los Rectores de los Centros Universitarios y Directores de Escuelas a incentivar a sus académicos y alumnos a participar e involucrarse de manera activa en las urnas en el actual proceso electoral.
- 3. Revisión, y en su caso, aprobación de las convocatorias que regulan el proceso electoral, para elegir consejeros universitarios para el periodo 2017-2018, a cargo de la Secretaría General**
- 3.1 ACUERDO.** Se aprueba la convocatoria a la elección de consejeros universitarios académicos y alumnos de los Centros Universitarios Temáticos y Regionales para integrar el H. Consejo General Universitario para el periodo 2017-2018.
- 3.2 ACUERDO.** Se aprueba la convocatoria a la elección de consejeros universitarios académicos y alumnos de los Centros Universitarios Temáticos y Regionales para integrar los Consejos de los Centros Universitarios y los Consejos Divisionales de los Centros, para el periodo 2017-2018.



- 3.3 **ACUERDO.** Se aprueba la convocatoria a la elección de consejeros universitarios académicos y alumnos de Sistema de Educación Media Superior para integrar el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior y los Consejos de Escuela, para el período 2017-2018.
- 3.4 **ACUERDO.** Se aprueba la convocatoria a la elección de consejeros universitarios académicos del Sistema de Universidad Virtual para integrar el H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual, para el período 2017-2018.

Siendo las 13:00 horas, los integrantes de la Comisión Electoral ACUERDAN declararse en sesión permanente, debido a la naturaleza de los trabajos que se llevan a cabo durante el proceso electoral, firmando así mismo los miembros de la Comisión


Dra. Lina Victoria Oliver Sánchez


Mtro. José Manuel Lirio Páez

Mtra. Patricia Elena Refoma Vega

C. Luis Donato González Becerra


Mtro. Ricardo Xipotecatl García Cauzo

Uc. Jesús Becerra Santiago

C. Diana Carolina Iniguez Estrada


Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actos y Acuerdos